

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 8 . 75 .
 Un semestre. 7 . 50 .
 Un año. 15
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 31.—*Jueves*.—San Amós, profeta, los santos mártires Teódulo, Anesio, Felix, Cornelio y sus compañeros; y Santa Balbina virgen, hija de San Quirino mártir.
 El rezo es votivo del Santísimo Sacramento con rito semidoble y color blanco.
San Juan de Sahagún (San Boal)—Continúa la novena anunciada.
Capilla de la Santísima Trinidad.—Siguen los cultos anunciados.
Capilla de la Cruz.—Prosigue la misma novena.
Catedral vieja.—Santo viacrucis.

DESDE MADRID

I. Lo representable.—II. De instrucción pública.—III. El Sr. Jardiel.—IV. Contienda literaria.

I. Al ver qué se representa en el teatro de la Princesa *Un drama nuevo* de Lamayo y Baus, y al mismo tiempo en los teatros *por horas*, *La baraja francesa* y *Las tentaciones de San Antonio*, siente el observador no apasionado una, así como tristeza ó contrariedad ante una de las manifestaciones características de las grandes poblaciones: la mezcla extraña de lo bueno con lo malo. Allí, donde se pone en escena la joya de nuestro arte dramático contemporáneo, se admira el corte clásico de las obras de nuestro gran teatro, el hablar castizo y elegante, el pensamiento cristiano y la profundidad de la idea (sin resolver *problemas*, ni demostrar *tesis*). Aquí, en los *coliseos de hora*, el desperdicio del repertorio francés de bajo vuelo puesto en mal castellano, el chiste grosero, las escenas tabernarias, el *flamenguismo*.

En cambio en Salamanca, dirán nuestros lectores, no tenemos lo primero y tenemos lo segundo, y así como hay conformidad de pareceres entre la gente sensata de Madrid respecto al grado de cultura de lo que llaman «el público de Eslava», en Salamanca bien reciente está la campaña que se hizo contra EL CRITERIO porque no se unió á las representaciones de la *cultura* y de la *ilustración* de la Atenas española para admirar las *fligranas* literarias del *Monaguillo* y *Las Tentaciones*.

Pero por algo en la ciudad levítica de los 25 conventos y 25 colegios ha entrado la savia *regeneradora* de la moderna ciencia, recientemente *construida* en las cátedras de la libre institución. Y de seguro que *El drama nuevo*, al que ha llamado la prensa de Madrid, «la joya de nuestra dramática contemporánea», los periódicos de Salamanca que se dicen *avanzados*, se hubieran mirado mucho antes de tributar elogios á un *reaccionario* y *oscurantista* como Tamayo y Baus.

II. Se habla mucho entre los que se ocupan de asuntos de Instrucción pública, de radicales reformas en proyecto que se atribuyen al Ministro de Fomento. Entre ellas la que se refiere á la disminución del número de profesores de Instituto. Parece que se trata de que explique un solo profesor dos cursos de matemáticas, así como también un solo profesor los dos cursos de latín, aumentando el sueldo de entrada hasta 4.500 pesetas.

Esta medida, de llevarse á efecto, no sería mal recibida por los actuales catedráticos, pues el trabajo de explicar dos clases diarias no es seguramente pesada carga para ninguno, y en cambio es de justicia un aumento en el exiguo sueldo que disfrutan, si se quiere equipararlos á los de otras naciones, Francia por ejemplo, donde pueden desahogadamente atender á los gastos que exigen la instrucción continua y el comercio de ideas entre los hombres dedicados al estudio.

Pero los licenciados en Ciencias y en Letras á quienes se perjudicarían notablemente con esta disminución de plazas vacantes, urge que se asocien y formen opinión, como parece que ya se ha intentado en algún periódico de esta corte, y pidan que se forme un cuerpo de aspirantes al profesorado, en el que se ingrese por oposición para desempeñar el cargo de auxiliar en los Institutos con opción á ocupar después las cátedras vacantes, luego de haber demostrado su aptitud teórica y prácticamente. De ñ ser así, no adquiriendo ningún derecho como sucede ahora los que son aprobados en ejercicios de oposición y no tienen cabida en la propuesta, llegará á ponerse la carrera del profesorado en la peor de las situaciones, llenándose dentro de poco la península de colegios, con una falange de profesores sin título, sin aspiraciones y sin méritos.

III. No han cesado los elogios que el «mundo ilustrado» de la corte ha tributado al discurso que pronunció en el Ateneo el Canónigo de Zaragoza Sr. Jardiel. Es opinión unánime que se ha dado á conocer un orador modelo, sobre todo en la facilidad pasmosa de la palabra, en la naturalidad y elegancia en el decir, y en la corrección y exquisito tacto para tratar arduas cuestiones. El selecto auditorio que concurrió al Ateneo hizo justicia al eminente orador.

IV. Próximamente hará hoy ocho días que corrió por la prensa la *terri-*

ble nueva oculta bajo el consabido disfraz:

«Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre nuestros queridos amigos el distinguido crítico *Clarín*, y el no menos distinguido literato Bobadilla.

Examinando unas armas se ha herido ligeramente en la cara el notable escritor D. Leopoldo Alas (*Clarín*).»

Excusado es decir que las aguas del Manzanares no se tiñeron en sangre, y que la ridícula parodia de los duelos de la edad media se festejó con un banquete.

J. D. B.

28 de Marzo de 1891.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 29 Marzo 1892.

Siguen los millones

No se habla de otra cosa que del asunto de que trató ayer en su interpelación el Sr. Montilla. Quería el Sr. Romero Robledo que hoy se suspendiera este debate para concurrir al Senado donde debía comenzar la discusión del proyecto de ley sobre el cange de billetes de Cuba; pero las oposiciones han encontrado este punto de ataque donde hacer brecha y no consentían que se enfriara el debate, por lo cual amenazaron con presentar una proposición incidental.

Este anuncio hizo al Sr. Romero Robledo retroceder en su propósito y anunció que iría al Congreso á continuar la interpelación; pero los amigos del Ministro de Ultramar no han aprobado la decisión porque preferían que la proposición se hubiera presentado, por cuyo medio habría conseguido una votación que sería un bill de indemnidad y asunto concluido.

Y no cabe duda que el Ministro habría obtenido una votación numerosa, porque esta es una cuestión de gabinete, puesto que la resolución de los cinco millones fué aprobada en Consejo de Ministros.

No deja de ser extraño, sin embargo, que lo mismo ayer que esta tarde hayan dejado solo en el banco azul al Sr. Romero Robledo sus compañeros, sin que haya ido ninguno á acompañarle en esta batalla.

La operación

Todavía no ha explicado bien el Sr. Romero Robledo cómo ha hecho la operación de que se trata para que no sea gravosa al Estado y antes bien produzca algún interés, y es probable que no llegue á explicarla con gran claridad por haber dicho que es una nueva cuenta corriente la que ha abierto, en que el Estado sigue en el pleno dominio de los cinco millones, cosa que según mis noticias no es completamente exacta.

Hé aquí cómo ha debido explicar la operación.

El Estado debe una fuerte suma á la Compañía Trasatlántica, que data desde el transporte de tropas á la isla de Cuba cuando allí se mantenía la guerra por los separatistas, crédito que ha ido creciendo por los servicios de correos que no se han pagado.

El Sr. Romero Robledo, bueno es

consignarlo y que se sepa la verdad, es accionista de la Compañía Trasatlántica, y á él se debe en parte que esta empresa haya venido concediendo prórrogas al Estado para el pago de sus intereses.

Pero cuando el Sr. Romero se encargó de la cartera de Ultramar, la Compañía concibió esperanzas de cobrar en seguida, y en su consecuencia presentó una exposición al Ministerio reclamando el pago. No fué resuelta y presentó una segunda reclamación anunciando que acudiría á los tribunales competentes por la vía ejecutiva.

En esta situación las cosas el señor Romero Robledo buscó el medio de pagar á la Trasatlántica lo que el Ministerio de Ultramar le debía, que eran cinco millones de pesetas, y como el Tesoro de la Isla carecía de fondos para esta atención, pensó que de los once millones que para la conversión de la deuda de Cuba estaban depositados en el Banco de España podrían pagarse los cinco, en atención á que la conversión de la deuda es una operación laboriosa y difícil que no se sabe cuándo ni cómo podrá hacerse, y proponiéndolo así al señor Cánovas y al Consejo de Ministros hace más de un mes fué aprobada en Consejo la proposición.

El producto del capital

Los cinco millones nada producen en el Banco porque estaban en cuenta corriente y el Sr. Romero ha dicho que ahora produce un 6 por 100; pero en realidad no debe decirse que produce intereses al Estado, que no es lo mismo.

Hé aquí cómo se explica.

El crédito de la Compañía Trasatlántica estaba reconocido y liquidado. Desde el momento en que fué reconocido el crédito, el Estado se constituyó en mora, y por este concepto la Compañía Trasatlántica tenía derecho al interés legal del 6 por 100 desde el día en que el deudor cayó en mora. El Estado le ha pagado sus cinco millones y por consiguiente cesa el decurso de los intereses y ya no tiene el Estado que pagarlos. Esto es lo que el señor Romero Robledo llama proporcionar un interés en beneficio del Estado, lo cual aunque no es exacto, tiene algo de verdad en el resultado.

Ahora bien; ¿es legal ó es ilegal lo que se ha hecho? Eso es lo que se discute y lo que debe resultar claro de la ley de presupuestos de Cuba de 1890-91, de la de Contabilidad y la de autorización para la conversión de la deuda.

Quien tenga interés en averiguarlo y juzgar por sí el Ministro de Ultramar, puede consultar esos textos legales que son los que se han citado en el debate.

Comisión de presupuestos

Está reunida la Comisión general de presupuestos y parece que el Gobierno y el Presidente de la Comisión Sr. Danvila tienen el firme propósito de que esta misma tarde se lea al Congreso el dictamen.

Si esto sucede el Sr. Pidal consultará con las oposiciones si conviene ó no celebrar sesiones dobles ó prorrogar las horas de duración. Los conservadores preparan las sesiones matutinas, pero los liberales quieren lo segundo que probablemente será lo que se acuerde.

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Pidal y se aprueba el acta de ayer.

El Sr. Dato pide al Sr. Ministro de Hacienda antecedentes relativos a los registradores de la propiedad, de quienes dice que es conveniente vuelvan a encargarse de la liquidación de derechos reales.

Los Sres. Marqués de Figuerola, Pérez y Pedregal apoyan proposiciones de carreteras que son tomadas en consideración.

El Sr. González Chermá reproduce una petición de documentos al señor Ministro de Hacienda.

El Sr. Salcedo excita a la comisión nombrada para entender en la proposición del Sr. García Romero sobre los petardos para que declare si, como dice la prensa de la mañana, piensa retirar la proposición.

El Sr. García Romero refiere lo ocurrido en el seno de la Comisión diciendo que ésta nombró tres individuos de su seno para que redactasen una ponencia, y que mañana se reunirá la Comisión para oír el proyecto de dictamen redactado por ella.

Niega en absoluto que se haya pensado en retirar la proposición.

El Sr. Botella pide al Sr. Ministro de Hacienda varios documentos para cuando los presupuestos se discutan.

El Sr. Castañeda ruega al Sr. Ministro de Ultramar que desista de su proyecto de suprimir el doctorado de la Habana.

El Sr. Ministro de Ultramar le contesta diciendo que siente no poder complacer al Sr. Castañeda porque esta reforma está ya incluida en los proyectos de presupuestos. Sin embargo, cuando éstos se discutan, verá si se puede hacer algo en el sentido que el Sr. Castañeda desea.

El Sr. Becerra pide una liquidación del presupuesto de Cuba de 1890-91 y el presupuesto de Filipinas con la nota detallada de lo que ha costado la llamada guerra de Mindanao.

El Sr. Ministro de Ultramar: Desde luego complaceré a S. S. en lo referente al presupuesto de Filipinas. En cuanto a la liquidación del presupuesto de Cuba confeccionado por Su Señoría y del cual tuve la satisfacción de decir en otro sitio que había sido soldado con *superabit*, yo pensaba traerlo unido a los presupuestos que en breve presentaré al Parlamento.

ORDEN DEL DÍA**Interpelación del Sr. Montilla.**

El Sr. Pedregal consume el tercer turno en contra. Empieza haciendo toda clase de salvedades respecto a que no piensa molestar en lo más mínimo la honradez del Sr. Romero Robledo.

Censura la entrega de los cinco millones porque se ha infringido el artículo 86 de la Constitución y el decreto ley de contabilidad del Estado.

Si esa cantidad, dicese, hubiera entregado para pagar un servicio ó una obligación del Estado, S. S. estaría dentro de la ley, pero no siendo así, S. S. queda en una situación impropia de las altas condiciones que todos le reconocen.

Pide que los cinco millones de pesetas vuelvan al Banco de España que constituye en la península las arcas del tesoro de Cuba. Esto es lo menos que podemos que pedir y pedimos con hondo dolor los que nos sentamos en estos bancos.

El Sr. *Ministro de Ultramar*: Agradecido estoy al Sr. Pedregal por darme la satisfacción de demostrar que en todas partes y en cualquier cargo antepongo a todo el cumplimiento del deber.

Bueno es hacer constar ante todo que los que me combaten han reconocido que en esta operación no hay lesión alguna sino beneficio para los intereses del Estado.

Aquí no se discute otra cosa que una cuestión de facultades, y yo afirmo que no hay ley que me prohíba disponer de unos fondos que nada producen, sino que cuestan dinero al Estado, para colocarlos en condiciones de que produzcan algo.

No hay ni puede haber infracción legal, alguna sea porque yo no sólo

no he dilapidado fondos algunos sino que no los he gastado, estaban a disposición del Ministro de Ultramar y siguen a disposición del Ministro de Ultramar.

El Sr. Pedregal rectifica y entre uno y otro orador se reduce el debate a si el Ministro tenía ó no facultades para mover de donde estaban los cinco millones y el Sr. Pedregal repite que puesto que el Ministro sigue disponiendo de esos fondos, que los restituya a las cajas del Banco de España, que es donde deben estar.

SENADO

Abrese la sesión a las tres presidiendo el General Martínez Campos y se aprobó el acta.

El Sr. Ministro de Fomento subió a la tribuna, de uniforme, y leyó el proyecto de ley autorizando el aumento de las tarifas de ferrocarriles de gran velocidad y otro declarando de utilidad pública las obras de Consuegra.

El Sr. Pacheco pide datos relativos a los presupuestos provinciales.

El Sr. Marqués de Casa-Pombo pide que a las Compañías y Sociedades extranjeras que residen en España se las cobre una cuota fija en vez del 10 por 100 de utilidades.

El Sr. Ossorio pide al Sr. Ministro de Fomento que traslade a Carrión de los Condes el Instituto de segunda enseñanza de Palencia, en vista de que la Compañía de Jesús ha abandonado el Colegio que el Estado le había cedido.

Los Ministros de Hacienda y Fomento respectivamente ofrecen estudiar ambos asuntos.

El Sr. Conde de Canga-Argüelles, teniendo en cuenta los petardos de París, aconseja al gobierno adopte algunas precauciones.

El Sr. Montero Ríos aboga porque se reforme el Código para castigar el delito de petardo.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que hay pendiente en el Congreso una proposición en este sentido.

OFICIAL**Gaceta**

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Cádiz y el tribunal contencioso-administrativo de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a José Vicente Rodríguez y Francisco Benavente del resto de las penas que sufren y conmutando las impuestas a León Echevarría, Enrique Pinto, Salvador Busgal y Celedonio Nadal.

Guerra.—Reales órdenes concediendo la cruz de Mérito militar pensionada al coronel de Estado mayor del Ejército D. Ignacio Castañeda y al comandante de ingenieros don Carlos Barnús y Comas.

NOTICIAS**De interés general**

El viernes reunió en su estudio el maestro Bretón a sus más íntimos amigos para asistir a la audición completa de la partitura de ópera inédita *Garín*, y aprovechando la estancia en la corte del señor Font, empresario que estrenará en Barcelona la citada obra.

Hablando de este suceso dice *La España Artística* que el auditorio aplaudió con entusiasmo los pasajes más culminantes de la obra, entre ellos el original prelude ó introducción de la partitura, basado en un ritmo único, durante el que se escuchan los principales motivos de la ópera, un duo hermosísimo y un gran trozo descriptivo del acto tercero, de entonación altamente dramática y, por último, los aires populares del acto cuarto, que contrastan grandemente con la terminación trágica del anterior.

Los talleres de San José, benéfica y cristiana institución establecida en Oporto á semejanza de las fundaciones de Dom Bosco, han recibido una carta del Eminentísimo Cardenal Vanutelli, dándoles cuenta de la conferencia que ha celebrado con Su Santidad y en la cual el Santo Padre ha concedido su bendición apostólica a los referidos talleres, á sus directores, á los obreros allí educados y á todos los que contribuyan con sus limosnas al sostenimiento y prosperidad de esta magnífica institución.

Al comenzar ayer la sesión ordinaria en el ayuntamiento de San Sebastián, el concejal Sr. Egaña entregó a la corporación 12.000 pesetas que había recibido de un sacerdote, al cual habían sido restituidas en confesión.

Estos casos se repiten y son de suyo elocuentísimos para avergonzar á los que se esfuerzan por desprestigiar el sacramento de la penitencia.

Según anuncia un periódico de Cáceres entre ayer y hoy se habrá verificado en aquella la venta en subasta pública de los muebles y alhajas, pertenecientes al difunto marqués de Monroy, los cuales se hallan tasados en 25.000 duros, cuya cantidad será agregada al legado que dicho señor dejó en su testamento á favor de los pobres.

La policía francesa en sus indagaciones para descubrir al autor del horroroso atentado de la calle de Clichy ha podido averiguar que una hora antes del suceso entró el mismo en el número 45 de dicha calle, en cuya casa viven un magistrado y un diputado.

En una alcantarilla de la calle de Joinville se han encontrado varios cartuchos de dinamita.

Dice nuestro colega santanderino *El Correo de Cantabria*: «Nuestro Ilustrísimo Prelado ha sido sorprendido con un R. D. agraciándole con la Gran cruz de Isabel la Católica.»

Felicitemos al elocuentísimo y sabio señor Obispo, hijo ilustre de la provincia de Salamanca.

La *Agencia Havas* publica el siguiente despacho de Burdeos:

«El P. Barbe, cuyo sermón ha provocado últimamente una manifestación en la Catedral de Baza, ha sido citado para comparecer ante el tribunal correccional el día 3 de Abril por supuestos ataques á la República y crítica de las leyes vigentes.»

Pues bien; el R. P. Barbe habló en su sermón de la *Monarquía ó reinado social de Jesucristo*, sin aludir ni siquiera indirectamente a las instituciones de Francia.

Se ve, por consiguiente, que el proceso es ridículo en demasía, y sólo se ve en él un deseo odioso de llevar á los tribunales á un Sacerdote católico.

Ayer se produjo en Burgos una huelga general de carniceros. Obedece dicha huelga a la instalación por cuenta del Municipio de un puesto para la expendición de la carne, que a juicio de los ediles se vendía a un precio injustificado.

Los huelguistas no han acudido al matadero, en vista de lo cual el Municipio ha resuelto aumentar el número de puestos para la venta.

Se hallan predicando la santa misión en algunos pueblos de la diócesis los RR. PP. González y Calvo, del convento de San Esteban.

En el pueblo de Alberca fué robada días pasados la casa del vecino de dicho pueblo don Juan Manuel Manabebo, llevándose los ladrones de ella cincuenta duros en metálico, varias alhajas de oro y plata é imágenes de bastante valor.

Las activas averiguaciones de la guardia para descubrir a los autores de este hecho han dado por resultado la detención de Ezequiel Gómez, Domingo Vázquez y Martín Bueno.

El consejero federal suizo M. De Curtius, que no es solamente un sábio, sino también un hombre de acción, y afortunadamente católico, es uno de los políticos más enterados de la cuestión obrera. Pues bien; ha declarado en las Asambleas de su país y en la prensa, que no tiene ni encuentra para Suiza, gran país industrial, ni para todo el mundo otra solución que la proclamada por la inmortal Enciclica *Novarum Rerum*, y que hará cuanto pueda a fin de llevarla al terreno práctico.

M. Premier, acaudalado propietario de Romans (Francia) ha recibido estos últimos días una carta firmada por los *anarquistas*, anunciándole que la casa en que habita será destruida el 1.º de Mayo; no por odio personal sino porque es el primer capitalista de la villa.

En la iglesia de Almendra cometiose el domingo último un robo consistente en varias alhajas de algún valor, y entre ellas un magnífico copón de plata.

Los autores de este sacrilego robo no han sido habidos aún.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Vidola don Leandro Martín Montes.

El ayuntamiento de Pelilla ha solicitado arbitrios extraordinarios para cubrir un déficit de 168 pesetas.

Se nos ha asegurado hoy que como resultado a las averiguaciones hechas por la guardia civil para llevar a cabo el descubrimiento de los autores del robo cometido en Pedrosillo el Ralo, en la madrugada de ayer han sido detenidos varios sujetos y entre ellos el herrero de dicho pueblo, persona en quien recaen fundadas sospechas.

Se halla vacante la secretaría municipal de Fuenterroble de Salvatierra, la cual se halla dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

A los aspirantes, que podrán presentar las solicitudes en un plazo de ocho días a contar desde la inserción del anuncio en *El Boletín*, se les exige ser sargentos licenciados del ejército y haber desempeñado otra secretaría de categoría mayor.

Ha sido nombrado alcalde de Cerralvo D. José Rodríguez.

Nos dicen de Zamora que en las procesiones de la próxima Semana Santa se estrenará una magnífica imagen de la Magdalena y una artista y hermosa urna para el Santo Entierro.

Referiremos un caso señalado por el acrecido periódico *The Lancet*, y que no carece de oportunidad, ahora que los ayunadores parece haberse puesto de moda.

Un individuo llamado White, había hecho hace dos meses, en New-York, la apuesta de ayunar cuarenta y cinco días seguidos. Al principio sostúvose bastante bien, y pudo comprobarse que su único alimento había sido unos cuantos vasos de agua; pero transcurrido un mes, las fuerzas del ayunador empezaron a decaer de tal modo que los médicos ordenaron que se le diesen dos cucharadas pequeñas de Champagne al día.

El susodicho sujeto, de robustísima complexión, pesaba al comenzar su apuesta, nada menos que 270 libras, de las cuales perdió 60 durante su abstinencia, siendo trasladado a un hospital el día 37 de su experimento, y falleciendo una semana después, por no poder soportar su estómago ninguna clase de alimento. Sirva este ejemplo de provechosa lección a los émulo de Succi.

Derrota de los masones en Budapest.

Hace pocos días el secretario del ayuntamiento de la población citada presentó al municipio una instancia de la *Gran Logia Simbólica de los ma-*

sones húngaros. En ella se pedía la concesión gratuita de los terrenos necesarios para edificar un local que sirviese de reunión a los H... y en el que se estableciera una biblioteca popular y una cocina modelo para los pobres de la ciudad.

Parece ser que la comisión de Hacienda llamada a dictaminar acerca de la instancia fué favorable a la concesión de los terrenos solicitados, pero uno de los concejales pidió la palabra y demostrando con elocuentísimas frases é irrefutables documentos cuáles eran los verdaderos fines de la masonería, convenció a sus compañeros de que sería un gravísimo delito en una ciudad católica como lo es Budapest, que intenta adquirir la silla primacial de Hungría, favorecer directa ó indirectamente a una sociedad que niega la existencia de Dios y procura por cuantos medios están a su alcance, que desaparezca la religión católica.

La petición fué desechada y los masones húngaros se quedaron por esta vez con las ganas de llevar a cabo su proyecto.

De la localidad

En las próximas sesiones de la Diputación provincial tenemos entendido que los representantes de la provincia se ocuparán, según se nos dice, de la herencia del Sr. Crespo Rascon.

La vacante de Beneficiado ocurrida en la Santa Iglesia Catedral de Salamanca por promoción del señor Iglesias, corresponde proveerla al gobierno de S. M. con arreglo al último decreto concordado.

El concejal de camarilla ha multado hoy a varios lecheros por adulteración del líquido que expenden.

Mañana celebrará sesión la academia de Fray Luis de León, disertando en ella el señor Moreira sobre un tema filosófico.

Después de unos días en que habíamos disfrutado de agradable temperatura, ayer y hoy se ha sentido un frío intenso, nevando y granizando a ratos.

Mal tiempo para los que padezcan enfermedades de las vias respiratorias.

Esta mañana a las once se ha celebrado en la capilla del Ecce-Homo de la Santa Basílica Catedral, y del patronato de los Excmos. Sres. Duques de Abrantes, solemne misa de Ángel por las niñas María de la Concepción y María del Rosario de Aranguren y Maldonado, hijas de los excelentísimos Sres. Condes de Monterrón y nietas de los Marqueses de Castellanos.

Ofició el M. I. Sr. D. Agapito Moreno de Lara, Canónigo y electo Arcepreste de Orihuela, asistido por los capitulares Sres. Lajas y Ochoa. Presidían el Excmo. Sr. Dean y los Sres. D. Leopoldo Maldonado, don Juan de Lamamié de Clairac, D. José Maldonado y el Vicepresidente de la comisión provincial D. Fernando Maldonado.

La orquesta estuvo dirigida por el Maestro Zabala, tomando parte la capilla de la Catedral.

A los lados del elegante catafalco formaban los montaraces de la casa. Terminada la misa, tuvo lugar la conducción del cadáver de la niña María de la Concepción (que como decíamos ayer, llegó procedente de Alicante) desde la casa-palacio de los Marqueses de Castellanos al cementerio, después de haber estado durante la mañana expuesto al público en el oratorio.

Siguiendo a la cruz de la Catedral iban pobres con luces, las niñas del asilo de San José y todos los dependientes de la casa. La caja fué colocada sobre unas preciosas andas y rodeada de flores, pendiendo de ella lujosas cintas azules. Era conducida en hombros de cuatro montaraces, los cuales llevaban también magníficas coronas.

En la comitiva figuraban muchísimas personas de todas las clases so-

ciales. Formando de respeto seguían bastantes coches de particulares.

Nuevamente manifestamos a la distinguida familia la participación que tomamos en su natural dolor.

No habiendo celebrado sesión ordinaria el lunes, hoy celebrará subsidiaria nuestro municipio, comenzando en ella la discusión de presupuestos.

Con este motivo tenemos entendido que se suscitaran algunas ruidosas discusiones.

Hemos recibido hoy los números correspondientes a Febrero de La Revista Católica de Lima, semanario a quien guostosos devolvemos el cambio.

Ayer tarde dieron un regular escándalo dos mujeres en la plaza de Calatrava, sin que ni por sueños apareciera por allí un agente de la autoridad.

Siempre lo mismo.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital, los cadáveres de Ignacio Martín Crespo, Lucio Mateo Tomer y Cristina Zlies Montes.

Por no haberse reunido hoy suficiente número, ha sido convocada nuevamente para pasado mañana la Junta provincial de Beneficencia.

«Está visto, no se puede dar un paso sin que todo se sepa. Y el otro día, viernes de cuaresma, día 25 de Marzo dedicado a la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, hubo una brillante soirée con su cachito de baile (ejem) sus empanaditas de jamón (ejem, ejem) y su redactorcito de EL CRITERIO (ejem, ejem, ejem.)»

Esto es una solemne mentira.

Muy propia para figurar en las columnas de La Democracia.

Y dada con el exclusivo fin de ofender y mortificar a los demás.

De igual manera que fué inexacto lo que el mismo periódico ha dicho respecto al maquinista de nuestra imprenta.

Y mentira también lo dicho por el mismo papel respecto a sus vendedores, porque no querían expender tan averiada mercancía, confeccionada materialmente por el autor de las oraciones incidentales, pedestres y macarrónicas.

CURIOSIDADES

El robo de una estación.—En Finlezeville (Estados Unidos) en el ferro carril de Baltimore a Ohio, a veintidos millas de Pittsburg, tuvo lugar un robo a mano armada.

Serían las dos de la madrugada cuando cuatro hombres atacaron a J. J. McMillan única persona que estaba en la estación y tres de ellos lo llevaron a un antiguo molino de aserrar donde le ataron a un poste amenazándole con que le matarian si se movía ó gritaba y quitándole el reloj y el dinero que tenía encima, mientras que el cuarto se quedó guardando la puerta.

Reunidos otra vez los cuatro, subieron a la oficina del telégrafo, y abriendo repentinamente la puerta pusieron un revolver ante la cara del telegrafista y le intimaron a que no tocara la máquina quitándole también el reloj y el dinero.

Hecho esto bajaron de nuevo é hicieron saltar con pólvora la caja, que estalló hecha pedazos. El edificio entero padeció de resultados de la explosión. Por fortuna, pocas horas antes de esta escena, los fondos que había en la estación se habían remitido a Pittsburg.

Buena batida.—En el condado de Crawford y Borbon, en Kansas, tuvo lugar hace pocos días una partida de caza colosal. Dióse muerte en ella a 341 lobos y más de 2000 piezas, entre liebres y conejos. Tomaron parte en la cacería unas 4000 personas entre hombres, mujeres y niños. Por un error cometido por los que

dirigían la expedición, quedó en la enorme línea que formaron los cazadores un hueco demasiado grande entre dos escopetas, por el cual se escaparon algunos centenares de lobos.

Por esta razón habrá que emprender dentro de unos días otra batida.

Uno de los cazadores, llamado Perkins, fué asaltado por dos lobos que le produjeron varias heridas, dejándole en grave estado.

Falsificación de las naranjas.—Existiendo en París la creencia de que las naranjas son dulces y jugosas cuanto más subido es el color encarnado de la cáscara, dice Le Figaro que los vendedores parisienses en cuanto empieza a caer la tarde colocan en la cesta unas bujías que van dentro de un fanal rojo. El reflejo de la luz dá sobre la mercancía de modo que todas las naranjas tienen un hermoso color.

Aunque entre por algo la moda en el uso de este medio, hay que confesar que es inofensivo.

Un industrial ha realizado, sin embargo, un progreso sustituyendo por otro medio perjudicial a la salud el inocente engaño de los vendedores. Baña las naranjas en tintura de anilina que les dá un color subido capaz de burlar a los más avisados.

La policía, poco conforme con estos procedimientos, persigue tenazmente a todos los que los usan.

Las bibliotecas del mundo.—Según una estadística de Tomás Greenwold, publicada en Inglaterra, las principales bibliotecas del mundo pueden ser clasificadas del siguiente modo:

Ocupa el primer lugar la de París, que consta de más de dos millones de volúmenes y de 160000 manuscritos. Siguen la biblioteca imperial de San Petersburgo y el «British Museum», que posee cerca de un millón y medio de volúmenes.

La biblioteca de Mónaco consta de 100000 tomos comprendiendo un grandísimo número de opúsculos; la de Berlín la forma 800000 volúmenes; la de Copenhague 510000; la de Dresde y la de Goettungen medio millón aproximadamente. La biblioteca imperial de Viena tan sólo consta de 400000; la de su Universidad de otros tantos. Budapesth y Cracovia tiene unos 300000.

Ultimamente se ha fundado una biblioteca pública en Canton con una gran imprenta aneja para la publicación de las obras que puedan instruir y moralizar a los hijos de aquel pueblo.

En la colonia australian de Vittoria existe una biblioteca pública para cada 1800 habitantes, mientras que en Inglaterra apenas hay una para cada 277000.

En América es muy regular el número de bibliotecas, pero todas ellas se ven menos frecuentadas que en Europa.

La anterior estadística no menciona, quizá por falta de datos, las importantísimas bibliotecas de Italia, ni ninguna de las españolas.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido hoy el número de La Revista Popular de Barcelona correspondiente al 24 del actual, el cual contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—La mejor limosna, VI, por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; El humilde y glorioso San José, IV, por el P. Francisco de P. Garzon, S. J.—La última pastoral del venerable Prelado diocesano, por F. S. y S.—A Jesús Sacramentado (poesía), por Raquel.—Correspondencia de Roma por Romanus.—Cartas a los niños, VII, por Raquel.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre. GRABADOS.—Vista actual de Pompeya.—Pastelillos para la niña!

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

FIRMA DE LA REINA

Madrid 30.—La Reina ha firmado varios nombramientos de Interventores de Hacienda de la Armada y de la aduana de Irún.

R. I. P.

Madrid 30.—El Príncipe de Chimay, Ministro de Negocios extranjeros de Bélgica, falleció ayer en Bruselas.

Este diplomático tenía grandeza de España por herencia de sus antepasados que venían disfrutando este honor desde los tiempos de Carlos III.

LOS DINAMITEROS

Madrid 30.—Según telegrama de París el Sr. Bulot Bogado fiscal, que habitaba en la calle de Clichy, había recibido anónimos amenazándole de muerte. Han sido presos dos anarquistas en quien recaen sospechas. Créense complicados los anarquistas de Saint Denis.

DINAMITERO CONDENADO

Madrid 30.—Ha sido condenado a veinte y cinco duros de multa y el tiempo de prisión sufrida desde el 11 de Febrero por el tribunal de Lisboa, José Moldes Martín, autor del petardo de dinamita que en dicho día explotó en la puerta del Consulado español en la Rua Formosa. En el domicilio del reo, calle de las Canarias número 25, fueron encontrados diez y seis cartuchos del mismo explosivo.

LOS GANADOS ESPAÑOLES

Madrid 30.—Los diputados y Senadores por Galicia, han nombrado una comisión compuesta de los Sres. Marqués de Trives y de Vega Armijo, Moral y Becerra para que favorezca la exportación de ganados a Inglaterra y que se excluya del aumento de tarifas de transportes la de ganados.

CONGRESO DE O' PORTO

Madrid 30.—La comisión ejecutiva del Congreso socialista de O' Porto he elevado una exposición al Rey pidiendo el indulto de los obreros presos en la cárcel de Limoeiro.

El gobierno no aconsejará al rey el indulto por no haberse terminado aún la causa por la cual están presos los obreros.

ENTIERRO EN UN CONVENTO

Madrid 30.—El Ministro de la Gobernación ha dado orden por telégrafo al gobernador de Pontevedra para que sea enterrado el cadáver de una monja enterrada en un convento de Vigo y que sea trasladado al cementerio.

ULTIMA HORA

PRESUPUESTOS

Madrid 30.—A noche a última hora de la sesión del Congreso fué presentado a la Cámara el presupuesto general de gastos del Estado, que fué aprobado en una reunión que celebró la comisión general y que duró toda la tarde.

En este dictamen se fija el total de gastos del Estado en 479.300.000 pesetas.

PRÓRROGA DE SESIONES

Madrid 30.—Después de presentado el dictamen del presupuesto de gastos el Sr. Pidal reunió anoche en su despacho a los jefes de las minorías y acordaron que para la discusión de presupuestos se amplien hasta seis horas diarias las reglamentarias de sesión.

VOTO DE CENSURA

Madrid 30.—Al terminar la sesión del Congreso de ayer, se suscitaron en la Cámara varios incidentes borrascosos, con motivo de un voto de censura presentado por las minorías, en el que se declaraba responsable al Ministro de Ultramar del asunto de los cinco millones del Banco, pidiendo se obligara a dicho señor a restituir esta cantidad.

Intervinieron en la discusión Sagasta, Cánovas, Muro, Becerra y otros. El Congreso desechó por 130 votos contra 62 la proposición de las minorías.

BOLSIÑ.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 63,75.—A fin de mes, 63,30.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 69,90.—Amortizable, 77,00.—Cubas, 103,50.—Banco de España, 343,00.—Tabacos, 89,00.—BARCELONA.—Sin partes.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 58,87.

Salamanca: Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ RUA, 4, SALAMANCA

En este establecimiento se ha recibido y puesto á la venta un completo surtido en devocionarios á precios sumamente módicos, todos ellos de esmerada impresión y elegantes encuadernaciones en piel, nácar, marfil, búfalo, carey, maderas é imitaciones; cuyos títulos son los siguientes:

Áncora de salvación, Áncora del cristiano, Eucologio romano, Luz del cielo, Manual de la Sagrada Familia, Tesoro del cristiano, Diamante divino, Sagrado corazón, Angel de la infancia, Devoto feligrés, La Santa Misa, Manual del cristiano, Nuevo Eucologio Romano, Diamante del cristiano, Semana Santa en castellano, id. en latín, id. en latín y castellano, Guía de la mujer, Manual de piedad, Manual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Oficio divino, Novísimas horas de señoritas piadosas, Meditaciones sobre la Santa Misa, Meditaciones de la mujer católica, La mujer católica, Pequeño Misal Romano, Tesoro del cristiano, Mes de San José, Mes del Sagrado Corazón de Jesús, Mes de Octubre, Mes de las benditas ánimas del purgatorio, Oficio Parvo de Nuestra Señora, Arenas de Oro, Cuarto de hora de oración, Ejercicios espirituales, Visitas al Santísimo Sacramento, Ejercicio cotidiano, Imitación de Cristo, id. de San José, El amable Jesús tesoro divino, Pan del cielo, Oración y meditación por Fr. Luis de Granada, Verdades eternas, El primer viernes, Ejercicios de San Ignacio, Los siete domingos á San José, Visitas á San José, Guía de pecadores, El devoto Joesitino, Culto divino, Recreo del cristiano, Oficio del domingo y Camino de Salvación.

También hay una bonita colección de rosarios de diferentes clases de maderas, hueso, nácar y pastas, á precios económicos con engarces fuertes de buen metal blanco y de plata. Libros de Liturgia para los Sres. Sacerdotes, tales como misales en folio y 4.º con hermosos tipos de impresión, Breviarios en cuatro volúmenes y Totums, Rituales Romanos, Oficio de Semana Santa, Oficio Doctivo y Diurnos, todos ellos de las últimas ediciones y con los propios de España.

Juegos de Sacras desde una y media pesetas hasta cinco. 8-3

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL **La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches** CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-17

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-12

ES SABIDO

que el coste de muchos géneros es mayor hace un poco de tiempo, y parece natural que al comprar más caro á más subido precio se debe vender. Pues á pesar de esto (atendiendo á que en breve se principiará la obra de ensanche de esta casa-comercio y á otras causas que no es del caso mencionar) yo sigo proporcionándolos sin alteración alguna, como podrán ver mis favorecedores.

Tengo: elefantes, á 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 céntimos.
Lienzos morenos, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 58, 60, 65 y 70 céntimos.
Lienzos blancos, á 40, 45, 47, 50, 55, 60 y 70 ídem. Sábanas de un ancho, á 2'50, 3'30, 3'50, 4'80, 6, 6'50, 7'50 y 9'75 pesetas. Telas para colchones, á 60, 75, 85, 95 céntimos, 1 peseta, 1'15, 1'25, 1'40, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 2'75. Ídem para almohadas, á 50, 55, 60 y 75 céntimos.
Colchas, á 3, 4, 4'75, 5'50, 6'50, 9, 10, 11'50, 12 y 13 pesetas. Mantas, á 1'85, 2'50, 3, 4, 5, 6, 7, 8'50, 10'50, 13, 15, 17 y 19 pesetas. Jerseys, á 3'50, 5'50, 7'50, 8, 10 y 10'50 pesetas.
Los demás artículos se continúan vendiendo igualmente baratos en su clase, pero siempre á

PRECIO FIJO

aquí en la **LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15**

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,

mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

JOSÉ ACEDO BERNARDO 12

A LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas tales y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35 13

ESTAMPERIA RELIGIOSA

DE BONIFACIO LÓPEZ

Calle de la Rúa, número 47

En esta casa se ha recibido un gran surtido en estampas finas al cromo de varias clases en hojas grandes y picadas.

Las hay especiales para primera comunión de los niños, con bonitas alegorías y cromos finos en varios tamaños.

Sacras iluminadas al cromo con letra gruesa puestas en marcos y cristales.

Viacrucis de colores, clase fina, en tamaño grande, medallas, rosarios, libros y cuadernos rayados de varios tamaños, y los de partidas parroquiales en buen papel de hilo y encuadernación fuerte, todo á precios muy baratos.

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista. 30

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicación para veinte días.
De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.
Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento. 15-6

DOLORES DE MUELAS ODONTALGINA

DEL
Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.
A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.
Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-8

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO
de escultura religiosa

DE
BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-10

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4
Salamanca 20

Almacen de maderas
DE
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
frente á Calatrava
Hospital, número 4
MATERIALES DE ALBAÑILERIA
20-6

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA
POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 5 pesetas el ejemplar.

GRAN SASTRERÍA ECLESIAÍSTICA Á LA MEDIDA

ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-1

